

2ª LIGA INFANTIL Y CONTROLES JUNIOR-ABSOLUTO

-2ª Jornada, Provincia de Castelló-

1. FECHAS Y HORARIO:

05 de Noviembre, Calentamiento 15:00-15:45/ 15:45-16:30.

Inicio de sesión 16:45 Horas.

06 de Noviembre, Calentamiento 8:15-9:00/ 9:00-9:45.

Inicio de sesión 10:00 Horas.

2. SEDES

Vinarós

3. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Infantiles

Categoría masculina: nacidos en 2008 y 2007

Categoría femenina: nacidos en 2010, 2009 y 2008

Junior y Absoluto

Categoría masculina: nacidos en 2006 y anteriores

Categoría femenina: nacidos en 2007 y anteriores

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

SESIÓN 1		SESIÓN 2	
1	200 estilos Masculino	1 8	800 libre Mixto
2	200 estilos Femenino	1 9	100 estilos Femenino
3	400 libre Masculino	2 0	100 estilos Masculino
4	400 libre Femenino	2 1	200 braza Femenino
5	50 mariposa Masculino	2 2	200 Braza Masculino
6	50 mariposa Femenino	2 3	50 libre Femenino
7	100 braza Masculino	2 4	50 libre Masculino
8	100 braza Femenino	2	100 espalda Femenino



		5	
9	1500 libre Mixto	2 6	100 espalda Masculino
10	50 espalda Masculino	2 7	400 estilos Femenino
11	50 espalda Femenino	2 8	400 estilos Masculino
12	100 libre Masculino	2 9	50 braza Femenino
13	100 libre Femenino	3 0	50 braza Masculino
14	200 mariposa Masculino	3 1	100 mariposa Femenino
15	200 mariposa Femenino	3 2	100 mariposa Masculino
16	200 espalda Masculino	3 3	200 libre Femenino
17	200 espalda Femenino	3 4	200 libre Masculino

200 estilos prueba obligatoria infantil

**Sólo cuando se nade en piscina de 25 metros*

5. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- Un@ nadador@ podrá nadar un máximo de 2 pruebas individuales por sesión. Para l@s nadador@s infantiles será obligatorio inscribirse y nadar la prueba obligatoria de cada jornada.
- Los clubes podrán inscribir tant@s deportistas como quieran.
- No se admitirán marcas anteriores al **1 de Enero de 2020**.
- No se podrán realizar cambios.
- Las bajas se tendrán que dar una hora antes del comienzo de la competición
- Se admitirán sustituciones, previa baja del nadador y por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.
- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2021-2022.
- Ante una posible duración excesiva de las sesiones, tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan realizado la petición de sedes. Además, si fuera necesario, la federación limitará el número de series de las pruebas de 800 libre y 1500 libre a 3 series.
- Las **inscripciones** de las pruebas se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la aplicación a dalicante@fncv.es (provincias de Alicante y Valencia) y a dcastellón@fncv.es (provincia de Castellón) antes de las **20:00 horas del lunes de la semana anterior a la celebración de cada evento**.



- El plazo de inscripción se abrirá en el mismo momento que sean publicadas las normativas en la web, pudiendo realizar las inscripciones de todas las pruebas simultáneamente.
- No está permitida la inscripción de nadadores de la categoría alevín, benjamín y prebenjamín.
- **Nadadores Infantiles:** l@s nadador@s de la categoría infantil que hayan tramitado por primera vez la licencia territorial en la temporada 2022-2023 no estarán obligad@s a nadar las pruebas obligatorias y se les contemplará como nadador@s de la categoría absoluta. En estos casos, las marcas realizadas no serán efectivas como marcas mínimas para sus respectivos campeonatos autonómicos. Así mismo, los clubes con deportistas en este caso, deberán remitir a dalicante@fncv.es (provincia de Alicante y Valencia) y a dcastellón@fncv.es (provincia de Castelló) el nombre, apellidos y número de licencia para su previa comprobación.

6. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a. De la competición

- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.
- No se admitirán marcas anteriores al **1 de enero del 2020**.
- El jurado arbitral será completo.
- BAJAS: una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.

b. De la clasificación

- Según la normativa general: [FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)

c. Premiación

- Según la normativa general: [FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)

